

## **PARA UNA CONCEPCIÓN SISTÉMICA DEL TEXTO: LAS PROPUESTAS DE IURI LOTMAN Y WALTER MIGNOLO**

Notes for a systemic conception of text: the Iuri Lotman and Walter  
Mignolo's proposals

*Biviana Hernández\**

### Resumen

Análisis de los elementos fundamentales de las teorías de Iuri Lotman y Walter Mignolo, con el objetivo de contrastar las concepciones que ellas encierran en torno a la noción de texto, concepto clave a la hora de entender la cultura como un complejo semiótico y polisistémico conforme la dinámica de los distintos campos de producción, sus agentes y mecanismos.

Palabras clave: texto, polisistema, semiótica de la cultura, semiosfera, metalengua.

### Abstract

This article analyses the fundamental elements of Iuri Lotman and Walter Mignolo's theories with the purpose of contrasting their conceptions about the notion of text, a key concept to understand culture as a semiotic and polysystemic complex, according to the dynamics of the diverse production camps, their agents and mechanisms.

Key words: text, polysystemic, semiotic of the culture, semiosfera, metalanguage.

### INTRODUCCIÓN

Para la teoría del texto y del texto artístico (literario) resultan de gran influencia los aportes de la semiótica soviética que los pensadores de Tartú-Moscú, especialmente B. Upenski y I. Lotman, erigieron tras la noción de lengua como sistema modelizante y de la cultura como universo semiótico textual o semiosfera. Esta concepción fijó su interés en el estudio del texto como reacción a las nociones de lenguaje y discurso provenientes de la lingüística y poéticas del estructuralismo clásico, que entendían el lenguaje literario como un sistema inmanente, y el texto como una estructura invariante de elementos, cerrada en sí misma y, por tanto, autosuficiente.

Y aunque la relación Lotman-Mignolo no ha sido suficientemente esbozada, ni planteada explícitamente en el debate teórico acerca de la noción de texto, en la línea de una corriente de influencia intelectual podemos decir

*Biviana Hernández*

que la teoría del texto lotmaniana es complementada con la teoría del texto artístico en la concepción de Mignolo, pues atendiendo a la preocupación de aquél por formular modelos lingüísticos e ideológicos de la cultura, éste elabora una reflexión sistémica tendiente a definir los elementos y mecanismos que componen la estructura del texto literario, siempre a contrapelo de su relación con las subestructuras que le sirven de contexto. De allí que el concepto de semiótica de la cultura de Lotman bien pueda aplicarse a los modelos estructurales que define Mignolo en sus reflexiones acerca del texto, más si se considera que tanto la semiosfera como la metalengua se inscriben en un horizonte semiótico afín al de las teorías sistémicas, si se piensa que la noción de polisistema aúna ambas corrientes teóricas para la representación de un conjunto complejo de esferas de actividad de diferentes órdenes y estratos comunicativos (Pozuelo, 2000) involucradas en la construcción del texto.

Al concebirlo como un fenómeno cultural, la semiótica de la cultura, aun partiendo de una matriz estructural, asume el proceso de semiosis como producto de las funciones lingüístico-sociales que éste desempeña. De allí que, como teoría sistémica, apunte a problematizar las nociones de texto y de lenguaje a través de un enfoque y de una metodología relacional, consistente en el análisis discursivo-social del texto y de la cultura al enfatizar la naturaleza heterogénea, plural e interdependiente, así como el dinamismo de los subsistemas que integran ambos fenómenos semióticos.

Para los pensadores de Tartú-Moscú la cultura es símil de un gran texto, un texto total o un macrotexto; analizan los elementos que conforman su estructura y las relaciones que en ella se producen, como una manera de establecer sus mecanismos y funciones semióticas: conservación, circulación y creación de nuevos textos. Y, debido a que el texto ocupa el centro de este sistema conceptual, lo definen como una estructura polilingüística, esto es, la materialización de varios lenguajes, a la vez, siendo condición primera y requisito fundamental la existencia de dos de ellos para la configuración de su carácter, pues éste requiere de un sistema modelizante primario, la lengua natural, y de otro secundario que se construya sobre la base del primero, pero cuyas reglas le sean propias. Así, los textos artísticos del campo de la literatura, la música o la pintura tienen, por sobre los elementos de una lengua natural, un lenguaje secundario que los determina y especifica diferenciándolo de otros. Lo mismo ocurriría en el caso de textos pertenecientes a disciplinas no artísticas.

Al respecto, se indaga, aquí, en la noción de texto con la pretensión de problematizar su estatuto teórico desde la disciplina sociosemiótica que representan Iuri Lotman, en el ámbito soviético con la semiótica de la cultura, y Walter Mignolo, en el campo de estudios latinoamericanos sobre la teoría

## *Para una concepción sistémica del texto*

del texto literario, y que se sustenta en la hipótesis de que el texto, desde una mirada sistémica —que concibe la cultura como un universo semiótico dependiente de subsistemas nucleares y periféricos en permanente diálogo— constituye un producto cultural de naturaleza lingüístico-verbal dependiente del universo sociosemiótico que rige su producción y circulación (la semiosfera). Por ello, aquí se confrontarán los elementos que componen la estructura del texto (artístico/literario) con aquéllos que definen el significado de su función cultural.

### I. EL TEXTO EN LA SEMIÓTICA DE IURI LOTMAN

La semiótica de la cultura sintetiza la noción de polisistema (Iglesias, 1999) como un complejo relacional que pone en diálogo los distintos factores y elementos que integran el sistema literario dentro del amplio espectro de campos culturales (Bourdieu, 1995). Esta concepción sistémica,<sup>1</sup> que descansa en la naturaleza sígnica de todo universo semiótico, se explica por la idea de que todo sistema sígnico se halla dentro de un *continuum* semiótico altamente organizado: la semiosfera, constructo acuñado por el lingüista y semiólogo Iuri Lotman a principios de siglo XX. La concepción sistémica puede entenderse como la dimensión semiótica de toda reproducción social o, si se quiere, como un conjunto semiótico que involucra a toda sociedad organizada, comprendiendo todas las dimensiones de un sistema social, en tanto que éste opera como su espacio o contexto cultural.

La concepción de semiosfera de Lotman deja ver su postura teórica frente a los fenómenos culturales, cual es la de establecer una clara distinción entre el universo natural y el creado por el hombre, reproduciendo en su base

---

<sup>1</sup> Las teorías sistémicas definen un complejo relacional que pone en diálogo y tensión los distintos factores y elementos que integran el sistema literario dentro del amplio espectro de campos culturales. Siendo decisivos, en este terreno, los aportes de Itamar Even-Zohar, José Lambert y Pierre Bourdieu (Iglesias 1999), que estudian, entre otros, el carácter diacrónico e histórico de las literaturas y el problema de la traducción. Desde este punto de vista, abordan los campos culturales de acuerdo con el funcionamiento de textos producidos en y por la cultura, atendiendo a fenómenos tales como la lengua y las identidades culturales que hacen funcionar la literatura como un conjunto jerarquizado de sistemas que se “interpenetran y combaten entre sí”, de acuerdo con la noción de polisistema, esto es, “un conjunto complejo de esferas de actividad de diferentes órdenes y estratos comunicativos” (Pozuelo, 2000). Por ende, una aproximación polisistémica al hecho literario concibe la disciplina como una institución social que se comporta, en términos sistémicos, de la misma manera que cualquiera otra institución socialmente establecida. Dado lo anterior, no existirían principios que sean exclusivamente literarios o que involucren sólo al ámbito textual, antes bien, en su construcción intervendrían los más diversos mecanismos y agentes de los campos de producción cultural.

el antiquísimo divorcio naturaleza/cultura. Sin embargo, si bien es cierto que la semiosfera tiene una existencia condicionada por la realidad cultural, requiere también de aquella otra, de naturaleza diferente y opuesta —no significativa para su universo interno— si quiere llevar a cabo los procesos de semiosis que implican la traducción e interpretación de mensajes, al mismo tiempo que la semiotización o conversión de los no-textos en textos. Por ello, el conjunto de formaciones sgnicas que la caracterizan estimula pensarlo, en su materialidad, como un espacio semiótico abstracto, delimitado e irregular, precediendo a todo lenguaje particular aislado, toda vez que ella es condición necesaria para que aquél tenga existencia. Es decir, que para que exista un lenguaje debe existir, previamente, el espacio semiótico dentro del cual pueda gestarse. Lotman explica esta condición atribuyéndole a la semiosfera dos rasgos distintivos: en primer lugar, su *carácter delimitado*, que la diferencia de los sistemas extrasemióticos o alosemióticos, ubicados en el espacio exterior que la rodea. Este carácter está determinado por la *frontera* semiótica, un mecanismo de traducción bilingüe que actúa a nivel funcional y estructural codificando los mensajes de acuerdo con los diferentes lenguajes que albergan los textos. En otras palabras, convierte “los mensajes externos al lenguaje interno de la semiosfera y a la inversa” (Lotman, 1996: 22), al modo de un filtro bilingüe para la traducción intercultural, que selectivamente deja entrar tanto textos de otros dominios de la cultura como no-textos (Zylko, 2005).

La frontera semiótica lotmaniana pone en contacto ambos universos, a saber: el de la semiosfera con el de la no-semiosfera o el espacio semiótico con el alosemiótico, controlando el ingreso de lo externo a lo interno, filtrándolo y elaborándolo adaptativamente, en una operación donde semiotiza lo que entra de fuera en forma de mensajes intraducibles y lo traduce al lenguaje(es) propio de la semiosfera. Haidar (2005) llama la atención respecto al carácter poroso de la relación entre la semiosfera y la frontera, refiriéndose a la “dialéctica del conflicto” que ellas experimentan, toda vez que el problema de la traducción cultural e intercultural hiere la sensibilidad de un encuentro que es siempre crítico dada las escasas y, a veces, nulas posibilidades de comunicación entre grupos semiótica e ideológicamente diferentes.

El segundo rasgo distintivo de la semiosfera es su *irregularidad semiótica*, aspecto que hace hincapié en el punto de vista que elige el observador para describir la realidad, dado que lo que para cierto grupo es percibido como intrasemiótico o propio de la comunidad, para otro, situado fuera de él, puede parecer extrasemiótico o ajeno al grupo de referencia. Así, de la posición del observador depende por dónde pasa la frontera de la cultura, asevera Lotman. Aunque, también, esta irregularidad tiene que ver con la división entre núcleo y periferia que caracteriza no ya la homogeneidad del espacio semiótico —como criterio individualizador y diferenciador

respecto del espacio alosemiótico— sino su antítesis, la no homogeneidad del mismo, en la medida en que la organización interna de la semiosfera supone la movilidad de los elementos que se hallan en su interior, de modo tal que aquellos que en un momento ocuparon un lugar dominante, en otro, ocupan una posición periférica o subalterna. Lo mismo puede ocurrir en el caso de los mensajes que ingresan desde fuera como elementos periféricos, que una vez filtrados o semiotizados comienzan a codificarse de acuerdo con una posición nuclear o dominante. Este aspecto da cuenta de la estructuración de la semiosfera de acuerdo a centros y periferias inestables, y del rol que juegan, según su posición, en la jerarquía del espacio semiótico que otorga un lugar, en tanto que valor social, a cada texto.

Para Mijaíl Lotman (2005), hijo de Iuri, la escuela de Tartú-Moscú desarrolló la semiótica de la cultura nutriéndose de las tradiciones del estructuralismo norteamericano y francés —con los aportes fundamentales de Ch. Peirce y F. de Saussure— postulando que ella proviene de una parte de la semiótica que investiga las formaciones sígnicas que se encuentran en diferentes culturas y para la que éstas son de naturaleza semiótica. En esta línea, M. Lotman sostiene que la base de la cultura la constituyen mecanismos semióticos, “relacionados, en primer lugar, con la conservación de signos y textos; en segundo lugar, con su circulación y transformación; y, en tercer lugar, con la producción de nuevos signos e información nueva” (2005). La conservación de signos y textos determina la memoria de la cultura y su relación con la tradición cultural. La circulación de signos y textos incide en la comunicación intra e intercultural, en tanto que es producción de nuevos signos determina la posibilidad de innovación y la actividad creativa. M. Lotman apunta, así, a diferenciar las nociones de texto y cultura que identifican el tipo de semiótica desarrollado por su padre, quien la definiera como una disciplina preocupada por la interacción de los sistemas semióticos, los que suponen diversos modos de estructuración, en respuesta a la no uniformidad interna del espacio semiosférico y a la necesidad del poliglotismo cultural. Desde este punto de vista, sobresale el valor que la semiótica de la cultura le otorga al conjunto de lenguajes y textos heterogéneos que constituyen una cultura, subrayando el hecho de que toda producción cultural implica una forma de producción textual. Tal hipótesis bien pueden sintetizarla los postulados básicos del semiótico de Tartú-Moscú: toda producción cultural es textual y todo texto es expresión de varios lenguajes, habiendo uno que es siempre primario (la lengua natural) y otro secundario, de carácter diferente pero de similar naturaleza (lingüística), que define su carácter sígnico. Esta operación remite a una semiosis compleja, puesto que, a nivel secundario, la codificación de los lenguajes puede tener (simultáneamente) un registro verbal, sonoro, icónico, espacial, kinésico u

*Biviana Hernández*

otros. Dadas estas condiciones, resulta clave considerar la cultura como un sistema organizado de textos de acuerdo a cierta jerarquía; pero, de manera más específica, como una *inteligencia y memoria colectivas*, esto es, como una *unidad supraindividual* de conservación y transmisión de ciertos “comunicados” (textos) y la elaboración de otros nuevos (Lotman, 1996). Mijaíl Lotman sostiene, al respecto, que “así como diferentes textos contienen información diferente, también las diferencias entre las culturas son diferencias informacionales” (2005), advirtiendo que la cultura no es portadora pasiva de información si pensamos que su estructura interna “está inseparablemente relacionada con la estructura de sus relaciones exteriores (análogas a las relaciones extratextuales). En este aspecto la estructura de la cultura garantiza su unidad interior como también su diferencia de otras culturas” (2005).

En síntesis, la cultura constituye un conjunto de información *no hereditaria* y un conjunto de medios simbólicos de conservación y transmisión, en tal sentido, “un dispositivo de la memoria colectiva no genético, organizado y complejo” (Lotman *cit.* en Haidar, 2005). Un dispositivo de orden semiótico que traduce e interpreta la producción y reproducción textocultural. De allí, el interés de Lotman por desarrollar una noción de texto que responda a la necesidad de superar las definiciones lingüísticas más tradicionales, que lo entendían como la realización de un enunciado en un cierto tipo de lenguaje.

El examen cuidadoso de este concepto dentro de la semiótica de la cultura arrojó, en primer lugar, la tesis de que para que un mensaje cualquiera pueda definirse como texto necesita estar codificado por lo menos dos veces. Zylko (2005) se refiere a esta nueva concepción afirmando que para la escuela de Tartú-Moscú la lengua natural es considerada el sistema modelizante primario por excelencia, ya que contiene una “imagen general del mundo”, además de ser el medio de comunicación más completo y desarrollado, en la medida en que constituye el ejemplo modelo para la estructura sistémica de la cultura. La explicación de Zylko resume la idea de que la cultura como texto o los textos de la cultura que, por naturaleza es políglota, se producen de acuerdo a los sistemas semióticos que ella le provee. En relación con la cultura, para Lotman el texto se define a partir de su heterogeneidad semiótica como un complejo estructural o como un dispositivo intelectual que condensa información, actuando nemotécnicamente, pues, además de transmitir información, transforma y produce nuevos mensajes, en respuesta a las interpretaciones que, según el tiempo histórico, despliega la memoria cultural. En función de ello, la transformación, transmisión y creación de nuevos mensajes, constituyen el objeto de las tres funciones básicas que desempeña el texto. A saber, una función *mnemónica*, que entiende la cultura como

### *Para una concepción sistémica del texto*

memoria colectiva y síntesis de múltiples textos; una función *comunicativa*, que implica la transmisión de textos a través de los diferentes medios o canales de comunicación, y una función *creativa* del texto y la cultura, que supone la generación de nuevos textos y nuevos mensajes. Tras estas funciones básicas, Mijaíl Lotman aúna los sentidos del texto, la semiosfera y la cultura en orden a establecer que el texto nuevo siempre está conectado a través de relaciones dialógicas con los antiguos y que conserva la memoria de ellos dentro de sí. Así, de la misma manera que el signo aislado no puede tener existencia independiente, [...] para el texto son imprescindibles otros textos, y para la cultura, otras culturas. Los signos forman textos, los textos forman la cultura, la cultura la semiosfera. Así como el espacio de la cultura se forma con todos los textos, los creados, los que están en proceso de creación y los que pueden ser creados en la cultura dada, también la semiosfera es la cultura de todas las culturas y el medio que garantiza la posibilidad de su aparición y existencia (2005).

Las funciones antes descritas involucran diversos factores del ámbito comunicativo, suponiendo que todos ellos actúan como organismos o entes dotados de pensamiento. Por ello, Lotman describe ciertos procesos por medio de los cuales el texto revela su capacidad informativa, transformadora y creativa, al referirse metafóricamente a los *tratos* que, en mayor o menor medida, pueden establecer los agentes comunicativos en relación con él. Estos *tratos* afectan a: 1) *destinador/destinatario*. El texto cumple la función de mensaje, en tanto es codificado por un organismo emisor y decodificado por otro receptor; 2) *auditorio/tradición cultural*. El texto actualiza información depositada en él, al tiempo que determina el olvido de otros, desempeñando la función de memoria cultural colectiva; 3) *el lector consigo mismo*. Al igual que en el *trato* anterior, el texto actualiza y/o reestructura ciertos aspectos de la personalidad del lector o receptor; 4) *lector/texto*. El texto como interlocutor adquiere los rasgos de libertad y de autonomía que le permiten actuar como una formación intelectual, esto es, como una *persona* que dialoga con el lector, y 5) *texto/contexto cultural*. El texto asume el rol de un participante del acto comunicativo, ya como fuente o receptor de información, lo que implica que al cambiar de contexto cultural recodifica sus códigos comportándose como un *informante* que se adapta a nuevos contextos culturales y, por ende, a nuevas situaciones de comunicación e interpretación.

Considerando estas funciones y los *tratos* que desempeña, el texto es definido por Lotman como “un complejo dispositivo que guarda variados códigos, capaz de transformar los mensajes recibidos y de generar nuevos mensajes, un generador informacional que posee rasgos de una persona con un intelecto altamente desarrollado” (1996: 82). Teniendo en cuenta la función generadora de nuevos sentidos, Lotman lo concibe como un complejo

*Biviana Hernández*

heterogéneo y heteroestructural, vale decir, como la manifestación de varios lenguajes, a la vez, en que “las complejas correlaciones dialógicas y lúdicas entre las variadas subestructuras del texto que constituyen el poliglotismo interno de éste, son mecanismos de formación de sentido” (1996: 88). Más, no hay que olvidar que para que surja un nuevo mensaje es indispensable una estructura bilingüe de traducción, la frontera, pues la bipolaridad o doble codificación constituye una estructura mínima de organización semiótica.

Desde la función del texto ligada a la memoria de la cultura, Lotman se refiere al texto como un “programa mnemotécnico reducido”, tendiente a la simbolización, puesto que sólo un elemento significativo de esta naturaleza tiene la capacidad de desarrollar un rol en la memoria de todo organismo pensante. Lotman apunta, con estos términos, a definir la capacidad que tienen ciertos textos de conservar y reproducir el recuerdo de estructuras pretéritas, denominando *simbólicos* a todos los signos que tienen la facultad de “concentrarse en sí, conservar y reconstruir el recuerdo de sus contextos precedentes” (1998: 156), advirtiendo que el significado de los símbolos no es invariante si pensamos que la memoria de la cultura no es tanto un depósito de información cuanto un mecanismo de regeneración de la misma, en la que ellos actúan, por una parte, aportando información sobre los lenguajes y contextos culturales y, por otra, actualizando dicha información, esto es, transformando sus significados de acuerdo a la realidad histórica y cultural de los contextos particulares. Los símbolos, bajo esta concepción, son los elementos que mejor expresan el fenómeno cultural, en la medida en que cumplen el rol de transportadores o condensadores de la memoria social.

Haidar (2005) resume la noción de texto, hasta aquí expuesta, utilizando algunas premisas claves que apuntan a definir sus características y funciones lingüístico-culturales: el texto deviene un dispositivo de la memoria y olvido cultural, un generador de sentido heterogéneo y políglota y un soporte de lo simbólico para la memoria cultural.

Por último, una idea que atraviesa los tres volúmenes de *La semiosfera* es que la función del texto, en relación a la cultura, es actuar como metatexto, explicación o fundamentación de la misma, pues en ella sólo existen mensajes que constituyen textos, que antes del proceso de semiotización se presentan como incomprensibles o intraducibles, motivo por el cual requieren una interpretación posterior sobre la base de un texto que actúe como filtro explicativo (el metatexto). En estas condiciones, no es posible sino estar de acuerdo con Lotman en sostener que el funcionamiento histórico tanto de los lenguajes como de la cultura es inseparable: no existiría un lenguaje situado fuera del espacio cultural, como tampoco existiría una cultura no organizada sobre la base de la estructura de algún lenguaje natural.



## *Para una concepción sistémica del texto*

En *La estructura del texto artístico* (1970), Lotman examina la relación entre lenguaje y texto artístico a partir de la estructura que éstos soportan, precisando que el lenguaje designa cualquier sistema de comunicación que emplea signos organizados de un cierto modo particular. De esta manera, Lotman distingue a los lenguajes de los no-lenguajes, vale decir, de los sistemas que no sirven como medios de comunicación y de aquellos que, sirviendo como tal, no emplean signos de manera ordenada y sistemática. Como resultado, el texto involucra: las lenguas naturales, los lenguajes artificiales y los lenguajes o sistemas de modelización secundaria, que se superponen o se construyen sobre la base de los primeros (lenguas naturales). Considerando estos elementos, Lotman entiende el arte como un lenguaje secundario, y la obra de arte como un texto dentro de éste. Mas, el lenguaje que Lotman identifica como artístico, aquél que es propio de ciertos sistemas de comunicación —piensa fundamentalmente en los textos literarios— se refiere a un conjunto cerrado de unidades de significación y de reglas de combinación, que permiten transmitir determinados mensajes, subrayando que, cualquiera sea, éste se da como producto del empleo de elementos de la lengua natural. En estas condiciones, define el sistema modelizante secundario como aquél que se superpone al primario, con el supuesto que el lenguaje no es equivalente a la lengua natural, sino que se sirve de ella para construir “otro sistema de signos y de reglas de combinación de éstos, los cuales sirven para transmitir mensajes peculiares no transmitibles por otros medios” (1996: 33).

Dentro de las lenguas que llama naturales, Lotman distingue los “signos”, unidades estables e invariantes del texto, cuya significación es figurativa o metafórica, y las “reglas sintagmáticas” que rigen su combinación. Y aunque se trate de unidades invariantes no dejan de estar condicionadas histórica y socialmente, haciendo de la lengua no un código abstracto, sino la suma histórica de un código —y del texto—, una cadena significativa en una secuencia de signos de alguna lengua natural, que lo transforman en uno solo de tipo integral, organizado y sistémico. Así se explica que el centro del enfoque semiótico de Lotman lo constituya el problema del significado y del rol social que afecta a todo acto y sistema de comunicación, de modo consecuente con la fórmula que establece que la finalidad de cualquier sistema de signos es la determinación de su contenido, siendo el texto, como tal, una función cultural que se especifica no tanto por la suma de ciertas cualidades objetivas cuanto por el hecho de entrar en *función de texto*. Tal función, para otorgar materialidad al signo y definir la naturaleza concreta del texto, requiere la presencia de un determinado sistema relacional que sistematice la *transcodificación*, esto es, el traslado de un código de un sistema de expresión a otro en un proceso que implica tanto la

*Biviana Hernández*

codificación (aplicación de las reglas de un código para comprender un mensaje) como la decodificación del texto (desciframiento de las reglas de un código de acuerdo a la estructura del mensaje).

Y así como define la semiosfera a partir de su carácter delimitado y su irregularidad semiótica, Lotman conceptualiza el texto artístico a partir de tres características fundamentales: la expresión, la delimitación y el carácter estructural. Respecto a la expresión, “el texto se halla fijado en unos signos determinados, y en este sentido se opone a las estructuras extratextuales” (1970: 71) o extrasistémicas que están presentes en la formación de todo texto. En este caso, la expresión, en oposición a la no-expresión, estimula a considerar el texto como la realización de un cierto sistema o como su *encarnación material*. Respecto a la delimitación, “el texto se opone, por un lado, a todos los signos encarnados materialmente que no entran en su constitución, según el principio de inclusión-no inclusión. Por otro lado se opone a todas las estructuras en las que el rasgo de límite no se distingue” (72). El sentido de límite opera estructuralmente en los textos señalando las marcas que diferencian un nivel de otro. Así, por ejemplo, “la jerarquía del texto, el hecho de que su sistema se divida en una compleja construcción de subsistemas, lleva a que una serie de elementos pertenecientes a la estructura interior se revele como límite en subsistemas de diverso tipo, límites de capítulos, estrofas, versos, hemistiquios” (72). Y respecto al carácter estructural, la organización del texto no se presenta como una sucesión de signos en el espacio que separa dos o más límites internos, sino que, de acuerdo a su nivel sintagmático, como un todo estructural. “Por eso para reconocer como texto artístico un conjunto de frases de la lengua natural es preciso convencerse de que forman una cierta estructura de tipo secundario a nivel de organización artística” (73).

Según estas características, el texto artístico supone una determinada forma de organización de acuerdo con un sistema de relaciones que constituyan sus unidades materiales

Esto se halla ligado al hecho de que entre diferentes niveles del texto pueden establecerse conexiones estructurales complementarias; relaciones entre tipos de sistemas. El texto se descompone en subtextos (nivel fonológico, nivel gramatical, etcétera), cada uno de los cuales puede examinarse como independientemente organizado. Las relaciones estructurales entre niveles devienen una característica determinada del texto en su conjunto. Son precisamente estos lazos (en el interior de los niveles y entre niveles) los que confieren al texto el carácter de invariante. Pero para que pueda funcionar de un modo específico no basta con que esté organizado, es preciso que la posibilidad de esa organización esté prevista en la jerarquía de los códigos de la cultura

## *Para una concepción sistémica del texto*

[...]. Así, pues, condición previa imprescindible para resolver la cuestión de qué textos son artísticos y cuáles no, será la existencia en el propio código cultural de la oposición entre estructuras artísticas y no artísticas (73).

De acuerdo con lo anterior, resulta claro que para la semiótica de la cultura de I. Lotman el texto artístico constituye un sistema de signos modelizante y secundario —que identifica una amplia variedad de fenómenos culturales— designando ya un conjunto estructurado de signos, un signo único, una estructura independiente y cerrada o, bien, determinada por sus relaciones extrasistémicas; un portador de mensajes, un mensaje determinado o el generador de múltiples mensajes. El texto puede representar tanto a una como al conjunto de estas posibilidades.

## II. EL TEXTO EN LA SEMIÓTICA DE WALTER MIGNOLO

En sus estudios acerca del texto literario, Walter Mignolo utiliza ciertas bases de la semiótica de la cultura de Lotman para distinguir las nociones de texto y no-texto. Mignolo define al texto como resultado del procesamiento cultural de información y, en tal sentido, como una construcción verbal que cumple una función cultural en tanto que es producido y almacenado en la memoria de la comunidad. Entiende al texto como un punto de referencia, ya que también es producido por la memoria cultural, pero, en lugar de ser conservado, es olvidado por ella. No obstante, por sobre la noción de texto, Mignolo trabaja sobre la noción de texto literario, entendiendo —por tal— el resultado de un proceso de selección de un subconjunto de estructuras verbales que subyacen dentro de un conjunto mayor: el universo total de las estructuras del texto, suponiendo que éste es un proceso derivado de aquél.

Mignolo coincide con Lotman al proponer dos sistemas por medio de los cuales el texto se materializa: el sistema primario y secundario. Si bien, en este aspecto, la terminología es compartida por ambos, Lotman aboga por un criterio de distinción lingüístico, mientras que Mignolo por uno de tipo sociolingüístico. Estos sistemas constituyen la base de la teoría del texto literario para Mignolo, según la cual el texto es producto de la relación entre las estructuras verbales del no-texto (sistema primario) y las estructuras verbales del texto (sistema secundario). El texto, por tanto, es una propiedad del sistema secundario, mientras que el no-texto lo es del primario. Mignolo hace la distinción entre sistema primario y secundario y entre texto y no-texto a partir de tres hipótesis.

*Biviana Hernández*

a) La incorporación de estructuras verbales (texto y texto literario) en el sistema secundario corresponde a un proceso consciente y voluntario de semiosis o semiotización.

b) Este proceso de semiotización depende de las formas que presentan ciertas estructuras verbales y del conocimiento que tienen tanto el emisor como el receptor de los códigos pragmáticos o situacionales que controlan las distintas formas que este proceso puede adquirir. Junto con los códigos situacionales, el texto literario requiere de una *metalengua*, esto es, una práctica que gesta su propia teorización delimitando el universo conceptual, estético e ideológico que define lo literario en oposición a lo no literario, por tanto, el tipo de estructuras verbales que pueden o no ser semiotizadas. La metalengua es familiar a la noción de metatexto que propone Lotman, cuando se refiere al isomorfismo que guarda la literatura con la cultura, en tanto que aquélla no constituye un conjunto de textos independientes del mecanismo de su autoorganización: los metatextos acompañan a la literatura, en la medida en que actúan como *normas* y *críticas* que hacen que ella vuelva sobre sí misma autoorganizándose y/o autoestructurándose. La metalengua, por tanto, genera conceptos de literatura al designar el proceso de autorreflexión de las formas discursivas o, si se quiere, la condición fundamental del texto literario, en la medida en que “comienza a bosquejarse como un tipo de texto cuya existencia se delimita en su autodefinición” (Mignolo, 1978: 15). La metalengua puede encontrarse tanto en discursos situados fuera del texto literario, vale decir, en textos externos a él, como al interior del mismo.

c) El proceso de semiotización entiende y explica lo literario a través de las relaciones entre el texto y el no-texto, así como entre el texto y la metalengua. No obstante, se trata de un proceso que acentúa otro tipo de relación: la de la semiosis con el sistema comunicacional o, lo que es lo mismo, con los agentes productores y receptores del texto.

Mignolo sigue a Lotman en su definición de literatura al sostener que, de acuerdo a una perspectiva que tome en cuenta la organización de la cultura —por ende, desde una aproximación sistémica— la literatura involucra, por una parte, un tipo de mensaje que se reconoce como tal “por cualquier persona que ha sido socializada en tal o cual organización cultural” (1978: 48) y, por otra, un mecanismo que activa un doble código, en tanto que

Serían literarios aquellos fenómenos que, por un lado, están codificados según las reglas de la lengua natural [...] y, por otro, un código extralingüístico que podemos designar como *norma*. Vale decir, que la producción y recepción de un discurso como literario actualiza un proceso lingüístico y un proceso psicosocial que otorga, al proceso lingüístico, una *valencia*; esta valencia otorga a los mecanismos

### *Para una concepción sistémica del texto*

verbales su lugar de pertenencia como miembros de conjuntos discursivos. Podemos imaginar esta valencia como una matriz social que dicta la organización y distribución de formas discursivas en el sistema de la cultura. Tal matriz sería pensable no como un 'fichero' sino más bien como la *fuerza* que permite su reorganización constante (48-9).

La doble codificación remite a un proceso de comunicación que se actualiza por medio de la interacción de un organismo productor con otro receptor. El supuesto es que ambos conocen la lengua y el conjunto de valores que concede validez a determinadas estructuras verbales y en determinados contextos situacionales. En consecuencia, al hablar de texto literario como un tipo especial de discurso, Mignolo se refiere a un proceso determinado culturalmente, por lo menos, por tres niveles lingüístico-sociales: por el reconocimiento pragmático de situaciones en las cuales el grupo social acepta o rechaza cierto tipo de discursos; por la codificación interna de cada una de las formas discursivas al interior de su situación pragmática, esto es, dentro del grupo social, con el objetivo de establecer sus límites y de acuerdo con los cuales poder autodefinirse (operación que en este nivel lleva a cabo la metalengua) por la teoría, cuyo dominio de análisis corresponde tanto a las formas discursivas particulares cuanto a la autorreflexión (metalengua) que realizan ellas mismas o que se generan desde el exterior en torno a sí.

Mignolo cuestiona la configuración de los sistemas modelizantes primario y secundario de Lotman y establece que la lengua natural puede considerarse como modeladora de las artes verbales —como la literatura— pero no de otras —como la pintura y la música— o, por lo menos, no con toda seguridad, porque ¿es lingüístico el sistema primario de la danza o del cine, por ejemplo? Mignolo pone en duda que las artes no verbales se construyan sobre la base del sistema de la lengua o de sus signos, vale decir, que ésta determine todo proceso cognitivo. Antes bien, aboga por la idea contraria (sin desarrollarla, por cierto), estableciendo que son los procesos cognitivo-simbólicos los que determinan o modifican el sistema de la lengua

Por lo tanto, lo que debería contarse como base de los sistemas de modelación, serían las capacidades humanas para organizar la información, *identificando, diferenciando y combinando*. Y, en segundo lugar, los objetos simbólicos que construye a partir de tales capacidades cognitivas. La lengua (natural) sería así una de las estructuras simbólicas posibles cuya categorización de *sistema primario* no indicaría, necesariamente, que ella sea la base modeladora de todo sistema simbólico (55).

*Biviana Hernández*

Mignolo se refiere al sistema primario como la realización verbal en el orden de la comunicación cotidiana, en tanto que entiende el sistema secundario como una realización verbal distinta y opuesta al primero, que prescinde de las situaciones de comunicación de aquél. Afirma Mignolo que las situaciones de comunicación que caracterizan al sistema secundario son las llamadas conductas verbales *verbo-simbólicas*, advirtiendo que, pese a que todo hablante o miembro de una cultura determinada está capacitado para producir y comprender este tipo de conductas, no toda producción simbólica tiene el mismo valor o la misma identidad dentro de ella. Ello obedece a que la cultura conserva ciertos discursos pertenecientes al nivel secundario, rechazando, ignorando u olvidando otros correspondientes al mismo estrato. Así, Mignolo llega a definir el texto como el conjunto de símbolos que cumplen una función cultural, pero, con mayor especificidad, como una forma discursiva verbo-simbólica inscrita en el sistema secundario y conservada en la cultura. A partir de esta concepción deriva la noción de texto literario, acentuando la función del doble código como un proceso que opera primero, las estructuras verbales del texto, pertenecientes al sistema primario, las que se convierten en estructuras verbo-simbólicas que ingresan al sistema secundario, proceso denominado semiotización; luego, algunas de estas estructuras son conservadas según el valor que la *matriz social* les asigne. En función de esta matriz social, el texto literario resultará una forma derivada o un caso particular del texto, determinado, en última instancia, por un conjunto de normas que posibilitan tanto su producción como su recuperación y conservación.

El proceso de semiotización que implica la conversión del no-texto (sistema primario) en texto (sistema secundario), incluyendo a los agentes del proceso de comunicación, supone la transformación de los discursos en textos y la especificación de algunos de ellos como literarios, cuestión que puede resumirse como una operación lingüístico-social que convierte las estructuras verbales del sistema primario en estructuras verbales conservadas culturalmente. En diálogo con la semiótica de la cultura lotmaniana, Mignolo concibe el no-texto como aquel discurso verbal no conservado, a diferencia del texto correspondiente al discurso verbal conservado.

En síntesis, como núcleo de la teoría de Mignolo, el proceso de semiotización implica dos aspectos claves: un criterio de diferenciación, texto/no-texto y, de acuerdo con éste, un criterio de conversión y de conservación cultural.

Para la distinción entre texto y discurso, Mignolo establece que: 1) el discurso es una construcción verbal que se realiza en la comunicación cotidiana perteneciendo al sistema primario, 2) para que un discurso perteneciente al sistema primario pueda inscribirse en el secundario es

### *Para una concepción sistémica del texto*

necesaria una transformación del contexto en que éste es producido, de manera tal que ciertas estructuras verbales puedan desempeñar la función simbólica que les exige el sistema secundario, y 3) no todos los discursos pertenecientes al sistema secundario son conservados culturalmente, aquéllos que lo son pueden denominarse textos sólo si sus estructuras verbo-simbólicas poseen una metalengua, ya sea explícita o implícita. A este respecto, Mignolo agrega una sutil distinción entre el texto y el texto literario: junto con ser conservado en la cultura y poseer una metalengua a nivel de su estructura verbo-simbólica, el texto literario constituye un subconjunto del conjunto texto, diferente por la presencia de una *particularidad* de la metalengua explícita, abierta a distintas interpretaciones, y que apunta a definirse como un conjunto normativo de principios reguladores que especifican lo literario en términos de “la belleza o el principio de equivalencia para lo poético, la conveniencia para lo literario, la mimesis para uno y otro, etc.” (1978: 58). La especificidad del texto literario recae, entonces, en la integración de la metalengua con la estructura verbal del texto. Mignolo hace hincapié en que la metalengua es condición necesaria y suficiente para la existencia del texto, toda vez que ella impone un principio normativo externo a las estructuras verbales, y en esa imposición condicional, “la *marca* intencional del emisor y la *inferencia* interpretativa del receptor” (161). Concluye Mignolo que la metalengua subyace a los procesos de emisión y recepción del texto, y que ambos procesos modifican la estructura conceptual de aquélla. El texto literario, en consecuencia, supone un doble proceso de semiotización bajo la forma de una proyección: por un lado, de las estructuras verbales en valores culturales (texto) y, por otro, del texto sobre un conjunto de normas estéticas (texto literario).

### III. CORRESPONDENCIAS

De acuerdo con las teorías de Lotman y Mignolo —pertenecientes a las teorías sistémicas de estudios culturales— tanto el texto como el texto artístico/literario tienen una base no textual, vale decir, una estructura verbal inscrita en el sistema primario de la lengua que debe codificarse en uno o más de los lenguajes que pueblan el universo semiótico total —o semiosfera— para poder ingresar al sistema secundario, en que todo texto define su naturaleza discursiva, especificando su estatuto teórico-conceptual. Tanto para Lotman, como para Mignolo, el texto es una formación semiótica compleja que, por sí misma, comporta una estructura organizada y jerarquizada de lenguajes y de códigos. No obstante, esta estructura sólo es válida como texto si logra ser almacenada y conservada por la memoria de la cultura. Por ello, más importante que sus propiedades intrínsecamente lingüísticas, las teorías

*Biviana Hernández*

semióticas que proponen Lotman y Mignolo estudian las funciones socioculturales que desempeñan los textos, con el objetivo de establecer de qué manera éstos se codifican y decodifican, pero, más relevante aún, cuáles son los mecanismos y agentes culturales que les confieren validez y reconocimiento social. En esta tarea, Mignolo da un paso más que Lotman, en la medida en que, una vez establecida la especificidad del texto como estructura verbal (discurso) de doble codificación, logra determinar con propiedad los factores sociales que configuran el carácter literario del texto. Sus principios en torno al reconocimiento pragmático, la codificación de las estructuras verbales a través de la metalengua y la teoría en torno al modo como ambas estructuras se relacionan, son elementos suficientes para entender el sistema secundario de modelización como un código normativo de matriz lingüístico-social que, en última instancia, determina la producción y conservación de los textos en cuanto estructuras verbo-simbólicas en función cultural. En cambio, si bien el sistema primario de Lotman resulta sólidamente explicado y fundamentado en su materialidad y ejecución práctica, el sistema secundario debilita su teoría en *La semiosfera* al no superarse en ella una concepción todavía estructuralista del texto artístico al seguir considerándosele un esquema cerrado, cuyos códigos, aun cuando involucren la presencia de varios lenguajes de naturaleza verbal y no verbal, remiten a los signos de la lengua natural como unidades invariantes sobre las cuales se construye cualquier sistema de comunicación y valor social. Así, el valor cultural que Lotman le asigna al texto no está dado por sus propiedades discursivas, sino por las funciones sociales que éste desempeña al estar sometido a la interpretación histórica que le concede actualidad y, por ende, nuevos sentidos. En consecuencia, el aporte más relevante de la semiótica de la cultura lotmaniana tiene que ver con la noción de *trato* que establece para las relaciones del texto con toda la cadena de organismos significantes que definen su estatuto comunicativo y mnémico (emisor, receptor, auditorio, tradición cultural, otros textos, etc.), en una concepción que otorga al texto un sentido de organicidad —similar al de la semiosfera, en correspondencia con el carácter cósmico de la biosfera— en tanto ente pensante o persona autónoma, que actúa sobre su propia memoria y sobre la memoria de la comunidad cultural que lo interpreta.

En Mignolo, en tanto, las categorías lingüísticas del texto se corresponden con aquellas provenientes del código extralingüístico —que opera, también, como un universo textualmente organizado— que semiotiza los discursos que tienen la aceptación social para ingresar al universo sígnico del texto o a la familia de textos según su carácter político-social, cuya base es siempre discursiva. Este proceso no se realiza de modo diferenciado en los niveles primario y secundario, puesto que las estructuras



### *Para una concepción sistémica del texto*

verbales del primero —si son conservadas culturalmente—, al poseer un nivel simbólico de significación, pueden ser consideradas como textos. Del mismo modo que para ser literario el texto puede poseer los mismos elementos discursivos de las estructuras verbales simples (no simbólicas), pero la *valencia* que les otorgan —entre otros factores— el conjunto de discursos internos o externos al texto que las autodefinen (metalengua) es la que determina su carácter. De esta manera, la diferencia más radical entre la teoría semiótica de Lotman y la de Mignolo, quizá, esté en que, para uno, el texto es una estructura lingüística que desempeña funciones culturales, mientras que, para el otro, constituye una organización sociolingüística de elementos y funciones de similar naturaleza.

En conclusión, si se concibe la semiótica de la cultura como una teoría sistémica, el texto resulta una unidad y una totalidad que representa el funcionamiento estratificado y jerárquico, de orden discursivo y social, de los subsistemas que componen una cultura. Pero, en tanto materia verbal —una estructura codificada mediante varios códigos y lenguajes— y en cuyo interior circulan los mensajes que han sido semiotizados a través de los mecanismos de traducción bilingües operados por la frontera semiótica, en los límites que separan la cultura de la no-cultura y el texto del no-texto. De este tipo de semiótica, que representan los pensadores de la escuela de Tartú-Moscú, emerge la noción de texto como acto de comunicación y, en cuanto tal, como una operación semiótica que, al ser producida y conservada por la memoria de la comunidad, se comporta como un dispositivo cultural que lo hace estar sujeto a la interpretación y crítica de toda lectura histórica.

El texto puede referirse a cualquier tipo de estructura verbal usada en la comunicación cotidiana, tanto como en la comunicación artística o en otros niveles de especificidad lingüística, lo que supone que no todo mensaje es un texto, pero, a la inversa, que todo texto remite, en un primer nivel de codificación, a la existencia de un mensaje, del mismo modo que a la presencia de un lenguaje y de un código, el de la lengua natural. El texto, además de codificarse en el lenguaje primario, se codifica en otro superpuesto a él —el lenguaje secundario— que especifica la naturaleza del discurso en él contenida, lo que podríamos llamar la *identidad* del texto, su estatuto o carácter. De tal modo, es posible distinguir un texto artístico o literario de la misma manera que un texto histórico, científico o jurídico, suponiendo que en el sistema secundario de modelización ellos han sido codificados a través de uno o más lenguajes.

Y si para la semiótica lotmaniana son imprescindibles las nociones de texto y de lenguaje, para la teoría del texto literario de W. Mignolo es fundamental la presencia, en el sistema secundario, de una metalengua. Dotado de ella, el texto implica una doble codificación que coincide, en su

*Biviana Hernández*

primer nivel, con el sistema primario de Lotman, la lengua natural —que sitúa el texto en un orden cultural sólo una vez que su existencia ha sido conformada por la realidad del lenguaje— pero, en el segundo nivel, el proceso de codificación deja de ser lingüístico y forma parte de un proceso social, que se materializa en la figura de la *norma* como un código extralingüístico que otorga un valor pragmático-social a los textos en cuanto actividad de reconocimiento y aceptación dentro de la cultura. La metalengua es el fenómeno que sistematiza el principio normativo del código extralingüístico, al definir el conjunto de preconcepciones, valores, ideas y conocimientos que establecen, ya sea desde el interior como desde el exterior, las condiciones que determinan la pertenencia o no pertenencia de ciertos discursos al conjunto total que identifica el carácter textual y, si acaso, literario de los textos. Los semióticos coinciden, en todo caso, en sostener que todo texto es —antes que todo— un discurso. Para Lotman, esto es así porque está codificado siguiendo las reglas de una lengua natural específica y, para Mignolo, porque todo discurso se constituye como una estructura verbal que permite la comunicación cotidiana entre los seres humanos. No obstante, Mignolo considera que para que el discurso semiótico en texto necesita que su estructura verbal adopte una estructura de tipo simbólica. Sólo como estructura verbo-simbólica el discurso puede ingresar al sistema secundario y, allí, codifica como texto, operación cuya validez está dada por la condición básica de encarnar un producto almacenado y conservado culturalmente.

En suma, Lotman y Mignolo conceptualizan la noción de texto desde una perspectiva semiótica que, sin desdeñar un enfoque estructuralista, con fuerte énfasis en la lingüística y gramáticas textuales, tiende a definir los elementos socioculturales involucrados en su codificación para ser leído con este valor. Trátase de un punto de vista sistémico-funcional que acentúa que —como producto cultural— el texto implica cierto conjunto de características y de recursos lingüísticos de expresión, sometidos a intervención social, toda vez que la cultura constituye el macro/universo que lo precede, funcionando como su contexto generativo, vale decir, como el sistema semiótico mayor que posibilita su existencia material y simbólica.

*Universidad Austral de Chile\**  
*Programa de Doctorado en Ciencias Humanas*  
*Escuela de Graduados, Facultad de Filosofía y Humanidades*  
*Casilla 567 Valdivia (Chile)*  
*bivianahernandez@uach.cl*

## **BIBLIOGRAFÍA**

- BOURDIEU, Pierre. *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*. Trad. Thomas Kauf. Barcelona: Anagrama, 1995.
- Haidar, Julieta. “La complejidad y los alcances de la categoría de semiosfera”, *Entretextos* N° 6 (Revista electrónica semestral de estudios semióticos de la cultura), 2005.
- IGLESIAS, Montserrat (comp.). “La teoría de los polisistemas como desafío a los estudios literarios”, en *Teoría de los polisistemas*. Madrid: Arco/Libros, 1999.
- LOTMAN, Iuri. *La estructura del texto artístico*. Trad. Victoriano Imbert. Madrid: Istmo, 1970.
- *La semiosfera I. Semiótica de la cultura y el texto*. Trad. Desiderio Navarro. Madrid: Cátedra, 1996.
- *La semiosfera II. Semiótica de la cultura, del texto, de la comunicación y del espacio*. Trad. Desiderio Navarro. Madrid: Cátedra, 1998.
- *La semiosfera III. Semiótica de las artes y de la cultura*. Trad. Desiderio Navarro. Madrid: Cátedra, 2000.
- LOTMAN, Mijaíl. “La semiótica de la cultura en la escuela semiótica de Tartú-Moscú”, en *Entretextos* N° 5 (Revista electrónica semestral de estudios semióticos de la cultura), 2005.
- MIGNOLO, Walter. *Elementos para una teoría del texto literario*. Barcelona: Crítica, 1978.
- POZUELO, José María. “Primera parte. Teoría del canon”, en Pozuelo, J. M. y Rosa María Aradra. *Teoría del canon y literatura española*. Madrid: Cátedra, 2000.
- ZYLKO, Boguslaw. “La cultura y la semiótica: notas sobre la concepción de la cultura de Lotman”, en *Entretextos* N° 5 (Revista electrónica semestral de estudios semióticos de la cultura), 2005.